

ANUNCIO

BOLETÍN Nº 6 - 12 de enero de 2021

1. Comunidad Foral de Navarra

1.2. Autoridades y Personal

1.2.2. Oposiciones y concursos. Oferta Pública de Empleo

RESOLUCIÓN 1929E/2020, de 22 de diciembre, del Director de Profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión, mediante Concurso Oposición, de 2 vacantes de Biólogo Clínico para el Servicio de Obstetricia y Ginecología del Complejo Hospitalario de Navarra, del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea del de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Por Resolución 1122E/2020, de 15 de octubre, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se aprobó el texto de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de 2 vacantes de Biólogo Clínico para el Servicio de Obstetricia y Ginecología del Complejo Hospitalario de Navarra, del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Dicha convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 258, de 4 de noviembre de 2020.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes procede aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas.

En virtud de las funciones atribuidas por Decreto Foral 171/2015, de 3 de septiembre por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

RESUELVO:

1.º Aprobar la siguiente lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión, mediante Concurso Oposición, de 2 vacantes de Biólogo Clínico para el Servicio de Obstetricia y Ginecología del Complejo Hospitalario de Navarra, del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea:

Turno libre.

–Personas admitidas:

AGRASO BARRAGÁN, ANA
ALDASORO ZABALA, OIHANA
APARICIO PRIETO, MARIA VICTORIA
ARIZTI LOPEZ DE ABERATURI, MADDALEN
ARMENTEROS PIQUERO, ZURIÑE
ARRABAL BAZAGA, DAVID
ARREGUI ALCORTA, AINHOA
ASPICHUETA VIVANCO, FERMIN
AUSIN HERNANDEZ, IRATXE
AYERDI IRIZAR, FERNANDO
CABALLERO CAMPO, CRISTIAN
CALZADA FERRERAS, MARÍA JOSÉ
CAMPOS TERRON, MARIA
CORELLA ARRIAZU, MARTA
DIAZ NUÑEZ, MARIA
ECHARTE NUIN, IÑAKI
ECHEVERRIA BALDA, AITZIBER
ERICE AZPARREN, OIHANE
ESTOMBA ZUBIZARRETA, MARIA
EXPOSITO NAVARRO, ANTONIA
GARAYOA PELLEJERO, ESTIBALIZ
GARCIA NAVEDA, LAURA
GARIN ELCORO, INTZA
GAZQUEZ LOPEZ, CRISTINA
GIMENO CORDOBA, LUCIA
GIRONES PEREZ, ESTIBALIZ
GOICOEHEA OROZ, IBAI
GONZALEZ BORJA, MARIA IRANZU
GUEMBE ECHARRI, MARIA ARANZAZU
GUERRA JUAN, IRENE
HERRAN SANTAMARIA, YUREMA
LAINZ PALACIO, LUCIA LOURDES
LARREA VELILLA, LAURA
LARZABAL PRIMO, LEYRE
LASO SAINZ DE LA MAZA, BEATRIZ
MAORTUA OLABE, HIART
MARTINEZ CARRASCO, AMAYA
MARTINEZ IZCUE, OIHANE
MATEO PUENTE, IÑIGO
PAZ GANDIAGA, NEREA
PEREZ SANZ, JAIRO
RUIZ ALLOZA, CRISTINA
SOTA ECHARRI, NEREA
SOUBELET FAGOAGA ITURRALDE, MAITENA
TORRES CANO, ALBA

URANGA GONZALEZ, IKER
ZAZPE USTARROZ, ANA
ZUDAIRE GOLDARACENA, AMAIA
ZULATEGUI ERASO, JESUS FELIX

–Personas excluidas:

BARRA PARDOS, MARIA VICTORIA (1)
CAO PASCUAL, RODRIGO (1)
GONZALO JUAMBELTZ, ALAZNE (1)
MAGRO BELLO, LUIS MARIA (1)
MARIN RODRIGUEZ, ANGELA (2)

Promoción.

–Personas admitidas:

ARANA MARQUINA, CRISTINA
CEMBORAIN GARCIA, M. ARANZAZU
TORRES LIZASOAIN, SARA

–Personas excluidas:

Ninguna.

Turno para personas con discapacidad.

No hay aspirantes en este turno.

Turno de promoción interna temporal SNS-O.

Ninguna.

Motivos de exclusión:

(1) No aportar certificación de la Oficina de Empleo correspondiente que acredite un mes como demandante de empleo a la fecha de publicación de la convocatoria y que no ha rechazado ofertas de empleo durante el periodo de inscripción.

(2) No aportar certificación en la que conste el no haber rechazado ofertas de empleo durante el periodo de inscripción, no acreditar un mes como demandante de empleo a la fecha de publicación de la convocatoria y no aportar ni formular declaración sobre percepción de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.

2.º Las personas aspirantes, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de la lista provisional en el Boletín Oficial de Navarra, podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que pudieran haber incurrido.

3.º Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Navarra.

Pamplona, 22 de diciembre de 2020.–El Director de Profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, Esteban Ruiz Álvarez.

Código del anuncio: F2015904

